

DECRETO ALCALDICIO N° 2234/
APRUEBA ADQUISICION
TRATO DIRECTO
MERCADO PUBLICO.
REQUINOA, 28 SET 2010 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo N° 1524 de fecha 28 de Septiembre de 2010, de Jefe del Departamento de Educación, solicita adquisición de "14 GALVANOS DÍA DEL MAESTRO", a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Trato Directo, con cargo a Premios y Otros.

El decreto Alcaldicio N° 2568 de fecha 18 de Diciembre de 2009, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2010

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Trato Directo por

14	GALVANOS
----	----------

APRUEBASE, la emisión a través del portal www.mercadopublico.cl, la Orden de Compra a nombre de "MARIA LUS QUIÑONES FARIAS", RUT N° 10.056.010-0, por un monto de \$ 179.195 con IVA.

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Premios y Otros a la cuenta 215.24.01.008.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MT/EDV/oos.

Distribución

-Municipalidad (2)

-Finanzas y Personal DAEM (3)